FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA DE INICIO No. 295/ REG. AL FOLIO No. 009/FECHA: 11-09-2023

ACEPTACION DE OFERTA No. 295- DIGSA/DMCAL-2023	
Numero:	295- DIGSA/DMCAL-2023
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS Nit: 815000051-2 REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ADRIAN VIVAS RAMIREZ identificado con número de cedula N° 79.886.896 Expedida en BOGOTA. DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 9 Nro.10N-52 BARRIO BELALCAZAR AVENIDA LOS LIBERTADORES TELÉFONO COMERCIAL 1: 3122593517 CORREO ELECTRÓNICO No: lina.romero@ipshorisoes.org
OBJETO:	ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO- GRUPO 4
VALOR:	El valor del contrato es de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000), de acuerdo con el CDP N° 45323 de fecha 26 de Mayo de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2023** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). **NOTA 1:** La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. **NOTA 2:** Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2023 **NOTA 3:** Las novedades y notificaciones se realizaran al correo electrónico del supervisor de dicho contrato y/o quien haga sus veces: carlos.palominolo@buzonejercito.mil.co
FECHA DE INICIO	11/09/2023
SUPERVISOR:	MY CARLOS ORLANDO PALOMINO LÓPEZ CC.1129.487.431 DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO BAS29

A los Once (11) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, los suscritos, mayores de edad, a saber: **MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N.° 9.736.962 Expedida en Armenia Quindío, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante orden administrativa de personal N° 20223150111576 23 del 23 de agosto de 2022, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223, del 23 de junio de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de

Defensa Nacional" y Resolución N° 6302, y Resolución N° 4130, del 16 de junio de 2022, "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional" y quien en consecuencia representa por la delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CAL,, por una parte el señor **MY CARLOS ORLANDO PALOMINO LÓPEZ** en su calidad de Supervisor, y por otra parte el **OSCAR ADRIAN VIVAS RAMIREZ identificado con número de cedula N° 79.886.896 Expedida en BOGOTA.**. Representante Legal **IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS Nit: 815000051-2**con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Registro Presupuestal N° 48623 de fecha 11 de septiembre de 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del DMCAL.

Que la CONTRATISTA, ha presentado los siguientes documentos, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y que se requieren para dar inicio del contrato, así:

Póliza de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio N° 1047687 y póliza de Responsabilidad No 1010761 expedidas por COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS S.A fueron debidamente aprobadas el día 11 de septiembre de 2023.

EL CONTRATANTE

MY. DIEGO FRANCISCO BETANCUORT RUIZ
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

EL CONTRATISTA

OSCAR ADRIAN VIVAS RAMIREZ identificado con CC N° 79.886.896 Expedida en BOGOTA.
Representante legal **IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS Nit: 815000051-2**

SUPERVISOR

MY CARLOS ORLANDO PALOMINO LÓPEZ
CC.1129487.431
DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO BAS29

Asesor juridico Jovelyz Hernandez

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO